



Sello Quarto, 10 años de 1691
SELLO QUARTO, DIEZ QUARENTOS, UNO
DE MIL E SEISCIENTOS E TREINTA E
NUEVE.

Salvador marin sujo de alon somarin buino desta
villa de carabaca sujo dal go no torio = digo que como
dal sujo dal go el que he pasado dia de los Reyes de este
presente año pasenue tra de bano el estan dar de qual
que por mandado de su ma xestad se le banto en esta
dha villa yo freci serber a su ma xestad con mi per
sona espada y daga y porque ami no ticia es benido
que por mandado de Comd Sepublico banto que
todos los tales sujos dal go que busemos apercubidos
con nuestras armas y caballo para el Real serbi
civoy yo soy pobre y no tengo caballo ni con que
con porar lo sup^o a Comd a bre to lo de cho
man de dar mi por libre del dicho banto y
que solo se entienda conforme mi ofrecimien
to que el hoy presto a serber a su ma xestad
bry que pide justia y testimonio en ello

En fe de lo qual yo el dicho Comd de Segura
Capitular en esta parte de la villa de Carabaca
de

Ante mi
Antonio Saemann